

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES				SENTIDO DE VOTACIÓN
MATERIA: Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México para que se otorgue la facultad a la Consejería Jurídica de dar contestación a los escritos de petición que realicen los ciudadanos al Secretario General de Gobierno, así como permitir que la Consejera o Consejero Jurídico delegue atribuciones a servidores públicos subalternos, sin menoscabo de que dichas atribuciones puedan ser ejercidas directamente, en cualquier momento por el o la Consejera, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.				
FECHA: 20 de octubre de 2016				
Cargo	Nombre	Grupo Parlamentario		
1	Presidente	Raymundo Edgar Martínez Carbajal	PRI	A favor
2	Secretario	Juana Bonilla Jaime	PRD	A favor
3	Prosecretario	Raymundo Guzmán Corroviñas	PAN	A favor
4	Miembros	José Francisco Vázquez Rodríguez	Morena	A favor
5		Mario Salcedo González	Encuentro Social	A favor
6		Areli Hernández Martínrz	PAN	A favor
7		Tassio Benjamín Ramírez Hernández	PVEM	-
8		Aquiles Cortés López	Nueva Alianza	A favor
9		Edgar Ignacio Beltrán García	PRI	A favor
10		María Mercedes Colín Guadarrama	PRI	A favor
11		Jorge Omar Velázquez Ruiz	PRI	A favor
12		José Antonio López Lozano	PRD	A favor
13		Jacobo David Cheja Alfaro	Movimiento Ciudadano	-